

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

ACTA

AÑO: 2007

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº: 19 MES: NOVIEMBRE

SESIÓN DE FECHA: 5 de noviembre

- CONTIENE:**
- Asistencia
 - Citación
 - Versión Taquigráfica
 - Resoluciones

XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer período

Canelones, 5 de noviembre de 2007.

XLVI LEGISLATURA

19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Tercer Período

PRESIDE:

SEÑOR JULIO VARONA

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

SEÑORA GRACIELA SANTOS

Directora General Legislativa Interina

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.....	2
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN.....	3
3.-	ASUNTOS ENTRADOS.	5
4.-	PRÓRROGA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE A LAS 18:00 HORAS.....	6
5.-	SE LEVANTA LA SESIÓN.....	7

1.- ASISTENCIA.-

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.

Canelones, 31 de octubre de 2007.-

Citación N° 19/2007.-

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 05 de noviembre del corriente a las 18:30 horas, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno),y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- PRORROGA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, A LAS 18:00 HORAS.-Resolución de Presidencia N° 48P/07B de fecha 31 de octubre de 2007.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Rep.19).-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.-

REPARTIDO N° 19
CITACIÓN N° 19
SESIÓN DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2007

Canelones 31 de octubre de 2007.-

VISTO: El planteo formulado por un edil del Partido Nacional en la Sesión del Cuerpo de fecha 26 de octubre del corriente.-

RESULTANDO: Que se sostuvo en dicho planteo que la Mesa de la Corporación hace una incorrecta aplicación del Reglamento Interno.-

CONSIDERANDO: I.-Que se remitió a Dirección de Comisiones, Proyecto de Modificación del Art. 19° del Reglamento Interno, a efectos de que planteos como el señalado no se repitan, aún después de que el Plenario del Cuerpo avalara lo actuado por la Mesa.-

II.- Que sin perjuicio del proyecto remitido a consideración de la Comisión Permanente N° 1; la primera sesión ordinaria del mes de noviembre debe realizarse el primer viernes que coincide con el feriado del 2 de dicho mes por lo que se estima conveniente prorrogar dicha sesión para el día 9 de noviembre del corriente.-

ATENCIÓN: A lo establecido en los Arts. 19° inc. 2° y 20° del Reglamento Interno; el Presidente de la Junta Departamental propone la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1°.- Convócase a la Junta Departamental a sesión extraordinaria para el día 5 de noviembre del corriente a las 18:30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRORROGA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, A LAS 18:00 HORAS.-

2°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

JULIO VARONA
Presidente

3.- ASUNTOS ENTRADOS.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:55)

Por tratarse de una sesión extraordinaria correspondería fijar la hora de finalización de la misma.

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: mociono que la hora de finalización de esta sesión extraordinaria sea las 19:00 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: mociono que se omita la lectura de los asuntos entrados en virtud de que fueron repartidos por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

_____ **21 en 22. AFIRMATIVA.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

**4.- PRÓRROGA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE
NOVIEMBRE PARA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL
CORRIENTE A LAS 18:00 HORAS.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: “PRÓRROGA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE A LAS 18:00 HORAS.-Resolución de Presidencia N° 48P/07B de fecha 31 de octubre de 2007.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Repartido N° 19)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA)

5.- SE LEVANTA LA SESIÓN.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 18:58)

EDIL JULIO VARONA
Presidente

DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

ROSARIO TOLEDO

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA
Cuerpo de Taquígrafos